

3003

ORDEN INT/380/2008, de 5 de febrero, por la que se resuelve el concurso general de méritos para la provisión de puestos de trabajo, adscritos a los subgrupos A2, C1 y C2, convocado por Orden INT/3140/2007, de 15 de octubre.

Por Orden INT/3140/2007, de 15 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 31 de octubre), se convocó concurso general de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes adscritos a los Subgrupos A2, C1 y C2 en el Ministerio del Interior.

Cumplidas las normas reglamentarias y las bases de la convocatoria, y una vez finalizado el plazo de presentación de instancias, a la vista de las solicitudes presentadas, la valoración de los méritos alegados y la propuesta formulada por la correspondiente Comisión de Valoración sobre los puestos de trabajo a adjudicar, este Ministerio acuerda resolver el siguiente concurso, de conformidad con los siguientes puntos:

Primero.—Adjudicar, con carácter definitivo, los destinos que se relacionan en el Anexo I a los funcionarios que se mencionan en el mismo.

Segundo.—Los destinos adjudicados tendrán la consideración de voluntarios, y, en consecuencia, no generan derecho a indemnización por concepto alguno, sin perjuicio de las excepciones previstas en el régimen de indemnizaciones por razón de servicio. Asimismo serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión, los interesados obtengan otro destino, bien por el procedimiento de libre designación o por concurso convocados por otros Departamentos o Comunidades Autónomas, en cuyo caso, de optar por uno de estos destinos, vendrán obligados a comunicar por escrito en los tres días siguientes la renuncia al puesto adjudicado, y la opción ejercitada con indicación del Departamento en que hubiere

obtenido destino, así como forma de provisión y fecha de nombramiento.

Tercero.—El plazo de toma de posesión en el nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia, o de un mes si comporta dicho cambio o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso.

Cuando los funcionarios afectados por la presente Orden se encuentren disfrutando licencias o permisos les será de aplicación lo especificado en el artículo 48 del vigente Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («BOE» de 10 de abril), y en la base Séptima de la convocatoria, por lo que se refiere al cómputo de los plazos de cese y posesión. Estos mismos preceptos serán de aplicación en los casos de prórroga en el cese y/o incorporación al nuevo destino.

Cuarto.—Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo previsto en el artículo 46, número 1, de dicha Ley, o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 5 de febrero de 2008. El Ministro del Interior, P. D. (Orden INT/985/2005, de 7 de abril), el Subsecretario del Interior, Justo Tomás Zambrana Pineda.

ANEXO I

Nº ORDEN	ORGANISMO	DENOMINACION DEL PUESTO	PUESTO ADJUDICADO			PUESTO DE CESE			DATOS PERSONALES		
			R.P.T.	NIV.	GRUPO	LOCALIDAD PROVINCIA	NIV.	MIN.	LOCALIDAD PROVINCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	N. R. P.
*** SUBSECRETARIA ***											
1	OFICINA PRESUPUESTARIA	JEFE DE SECCION N.20	4685092	20	A2 C1	MADRID MADRID	17	10	MADRID MADRID	HERNANDEZ YANEZ MARIA LOURDES	118039224A
2	S.G. GESTION ECONOMICA Y PATRIMONIAL	JEFE NEGOCIADO N.18	2089350	18	C1 C2	MADRID MADRID	13	10	MADRID MADRID	CASANOVA ESTEBAN FRANCISCO	5069184257A
3	S.G. GESTION ECONOMICA Y PATRIMONIAL	JEFE DE NEGOCIADO N.18	1453782	18	C1 C2	MADRID MADRID	16	10	MADRID MADRID	JABALQUINTO GOMEZ FCOJAVIER	0080305513A
4	S.G. GESTION ECONOMICA Y PATRIMONIAL	JEFE DE NEGOCIADO N.16	2650557	16	C1 C2	MADRID MADRID	14	DE	MADRID MADRID	MORA VILLARUBIA EVA MARIA	5030575087A
5	S.G. GESTION ECONOMICA Y PATRIMONIAL	JEFE DE NEGOCIADO N.16	3466067	16	C1 C2	MADRID MADRID	15	10	MADRID MADRID	MORENO HERRERO JULIO	013621335A
6	S.G. GESTION ECONOMICA Y PATRIMONIAL	AYUDANTE INFORMATICA N.14	4252256	14	C1 C2	MADRID MADRID	11	FO	MADRID MADRID	G BALLESTEROS ALONSO FRANCISCO	5209532413A
7	S.G. GESTION ECONOMICA Y PATRIMONIAL	OPERADOR PERIFERICO N.13	3685144	13	C2	MADRID MADRID	11	FO	MADRID MADRID	ARIAS GALAN MARGARITA	0537522413A
8	OFICIALIA MAYOR	JEFE DE NEGOCIADO N.18	4721275	18	C1 C2	MADRID MADRID	16	10	MADRID MADRID	DIAZ HERNANDO ROSA BLANCA	1312306913A
9	OFICIALIA MAYOR	JEFE NEGOCIADO INFORMACION Y REGISTRO	5051288	16	C1 C2	MADRID MADRID	12	FO	MADRID MADRID	ROMAN CASAJERO LOURDES	0110367713A
10	OFICIALIA MAYOR	JEFE DE NEGOCIADO N.16	4704127	16	C1 C2	MADRID MADRID	11	FO	MADRID MADRID	ORTEGA LAGUNA DOMINGO	2599913513A

Nº ORDEN	ORGANISMO	DENOMINACION DEL PUESTO	PUESTO ADJUDICADO			PUESTO DE CESE			DATOS PERSONALES		
			R.P.T.	NIV.	GRUPO	LOCALIDAD PROVINCIA	NIV. MIN.	LOCALIDAD PROVINCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	N. R. P.	CUERPO
11	S.G. DE RECURSOS	JEFÉ DE NEGOCIADO N.16	2630438	16	CL C2	MADRID MADRID	14	IO MADRID MADRID	PEREZ MARTINEZ ANA MARIA	5065645535A	1135
12	S.G. RECURSOS	JEFÉ DE NEGOCIADO N.14	1727071	14	CL C2	MADRID MADRID	11	FO MADRID MADRID	GAITAN MARTIN SONIA	5007134413A	1441
13	S.G. RECURSOS	JEFÉ DE NEGOCIADO N.14	251478	14	CL C2	MADRID MADRID	12	FO MADRID MADRID	FERNANDEZ FERNANDEZ MARIA ANGELES	7635162724A	1431
14	S.G. RECURSOS	AUXILIAR DE INFORMATICA N.12	3787646	12	C2	MADRID MADRID	12	FO MADRID MADRID	GRANDE GUTIERREZ MARIA JOSE	0068765757A	1431
*** D.G.POLIT. INTERIOR ***											
15	UNIDAD DE APOYO	JEFÉ DE NEGOCIADO N.18	3732735	18	CL C2	MADRID MADRID	12	IO MADRID MADRID	GONZALEZ LOPEZ M. DEL CARMEN	0520516246A	6032
16	S.G.POLITICA PROCESOS ELECTORALES	INTERIOR Y OPERADOR DE CONSOLA	3608697	15	CL C2	MADRID MADRID	18	TS MADRID MADRID	MORA MARTIN SEBASTIANA	5208785513A	1446
17	S.G. DE ASILLO	JEFÉ DE NEGOCIADO N.16	0995194	16	CL C2	MADRID MADRID	16	IO MADRID MADRID	SANTA ENGRACIA GARCIA MARIA ELENA	5166944768A	1446
18	S.G. DE ASILLO	OPERADOR INFORMACION	3453524	14	CL C2	MADRID MADRID	12	FO MADRID MADRID	RODRIGUEZ MACIAS CARLOS JESUS	2504743135A	1431

Nº ORDEN	ORGANISMO	DENOMINACION DEL PUESTO	R.P.T.	NIV.	GRUPO	LOCALIDAD PROVINCIA	NIV. MIN.	LOCALIDAD PROVINCIA	APPELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	DATOS PERSONALES	
											CUERPO	GRADO
	*** D.G.APOYO A VICTIMAS ***											
19	S.G.APOYO A VICTIMAS DEL TERRORISMO	AUXILIAR INFORMACION N.14	4572940	14	C2	MADRID MADRID	14	IO MADRID MADRID	CATELA RUBIO PALOMA CARMEN	5144508346A	1146	14
20	S.GAYUDAS A VICTIMAS DEL TERRORISMO Y DE AT.CIUDADANO	JEFE NEGOCIADO DOCUMENTACION	3976833	18	CL C2	MADRID MADRID	14	IO MADRID MADRID	BARAJAS RIVERO PETRA	0010868757A	1146	14
	*** D.G.PROTECCION CIVIL ***											
21	UNIDAD DE APoyo	JEFE DE SECCION N.20	1725830	20	A2 C1	MADRID MADRID	16	TI MADRID MADRID	GARCIA PONCE DE LEON ISABEL	5134406757A	1135	16
22	UNIDAD DE APoyo	JEFE DE NEGOCIADO N.14	1476112	14	CL C2	MADRID MADRID	12	IO MADRID MADRID	GOMEZ SABROSO RAQUEL	0118697235A	1146	
23	S.G. DE GESTION DE RECURSOS Y SUBVENCIONES	JEFE DE NEGOCIADO N.18	3877255	18	CL C2	MADRID MADRID	16	IO MADRID MADRID	YLLAN BERROCAL EUGENIO MARIO	1179410735A	1431	16
24	S.G. DE GESTION DE RECURSOS Y SUBVENCIONES	JEFE DE NEGOCIADO N.16	3736607	16	CL C2	MADRID MADRID	11	FO MADRID MADRID	PALACIOS CRIMALDOS PEDRO LUIS	019135157A	1441	11
25	S.G. DE GESTION DE RECURSOS Y SUBVENCIONES	JEFE DE NEGOCIADO N.16	1602747	16	CL C2	MADRID MADRID	12	IO MADRID MADRID	LOPEZ MARTIN ANA MARIA	202033335A	1146	12
26	DIVISION DE FORMACION Y RELACIONES INSTITUCIONALES	JEFE DE NEGOCIADO N.18	2334730	18	CL C2	RIVAS-VACIAMADRID MADRID			SANTOS GIL PURIFICACION	2537898413A	1146	
27	S.G.DE PLANIFICACION, OPERACIONES Y EMERGENCIAS TELEGRAFICO	PUESTO DE TRABAJO N.14 GABINETE	2612110	14	CL	MADRID MADRID	14	IO MADRID MADRID	JIMENEZ JIMENEZ JESUS	0651265302A	1431	14

Nº ORDEN	ORGANISMO	DENOMINACION DEL PUESTO	PUESTO ADJUDICADO			PUESTO DE CESE			DATOS PERSONALES		
			R.P.T.	NIV.	GRUPO	LOCALIDAD PROVINCIA	NIV.	MIN.	LOCALIDAD PROVINCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.
28	*** D.G.INFRAESTRUCTURAS	JEF SECCION GESTON PATRIMONIAL	1038609	20	A2C1	MADRID MADRID	18	T1	MADRID MADRID	SAJA BALLESTEROS MARIA PILAR	1135
29	S.G. PLANIFICACION Y GESTION DE INFRAESTRUCTURAS Y MEDIOS	JEFE NEGOCIADO N.16	2233464	16	C1C2	MADRID MADRID	14	IO	MADRID MADRID	DELHOYO DELGADO MARIA ISABEL	6032
30(R)	D.G.POLITICA INTERIOR	S.G.POLITICA INTERIOR Y PROCESOS ELECTORALES	2220490	17	C1C2	MADRID MADRID	18	IO	MADRID MADRID	GARCIA GARCIA MIGUEL ANGEL	1146
31(R)	*** D.G.APOYO A VICTIMAS ***	S.G.AYUDAS A VICTIMAS DEL TERRORISMO Y DE AT.CIUDADANA	3341105	14	C2	MADRID MADRID	14	IO	MADRID MADRID	GARCIA GARCIA ROSA MARIA	0220150702A
32(R)	*** SUBSECRETARIA ***	S.G. DE GESTION ECONOMICA Y PATRIMONIAL	3925349	13	C2	MADRID MADRID	11	FO	MADRID MADRID	LATORRE GARCIA M. ELENA	0026715835A